

III-D

CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO Y APTITUD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37, 38 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. MISMOS QUE DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado.
- III. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación.
- IV. Tener la siguiente escolaridad:
 - a) Tener preferentemente Título Profesional de Licenciado en Derecho o Abogado. Bastará para su nombramiento bachillerato terminado o su equivalente.
- V. No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito Intencional.

CARGO QUE SERÁ DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO 2018-2021, QUIENES PODRÁN COMPARECER EN UN TÉRMINO IMPRRORROGABLE DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN Y AGENCIAS MUNICIPALES, QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL LOCAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a 02 de Octubre del año 2018.

LIC. JOSE CLEOFÁS OROZCO OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA
SRIO. GENERAL DEL H. AYTO.



**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que subscribe Lic. Fernando Jiménez Barba, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión ordinaria de fecha 12 octubre del año 2018 dos mil dieciocho, se encuentra el acta # 02-2018/2021 de la administración dos mil dieciocho dos mil veintiuno, punto V-B) quinto inciso B, que en su parte conducente dice:

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Rios Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saul Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba, Claudia Inés Orozco Morales, , fungiendo como Secretario General, Lic. Fernando Jiménez Barba.

TEXTO DEL ACTA.-

V- B).- Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar el nombramiento de Juez Municipal del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales se sometió a votación la elección del Juez Municipal de entre dos aspirantes registrados cuyos nombres son LIC. OSCAR VALENTÍN BECERRA PIEDRA y LIC. JUAN PABLO RUIZ CORDERO, RESULTANDO OCHO VOTOS A FAVOR DEL PRIMERO Y 3 EN FAVOR DEL SEGUNDO MENCIONADO.

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 014-2018/2021

PRIMERO.- Se aprueba el nombramiento del LIC. OSCAR VALENTÍN BECERRA PIEDRA, como Juez Municipal del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO.- Expídase el nombramiento respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 16:12 dieciséis horas con doce minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

**"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, A 18 DE FEBRERO DE 2019.**


**LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA
EL SECRETARIO GENERAL**

